



PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: HÉCTOR ARLEY CAMPOS BELTRÁN
DEMANDADO: BERLIANY GISELL PÉREZ CASTILLO
RADICACION: 2020-00227

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 06 de julio de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado el 6 de julio de 2021 por la Secretaría de Salud del Municipio de Villavicencio, por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho.

Así mismo se agrega el memorial y los anexos aportados por el apoderado de la parte actora, acreditando el diligenciamiento del oficio No. 698 dirigido a la Alcaldía Municipal, y el oficio No. 697 dirigido a Migración Colombia.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 029 del 19 de julio
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria